

> **Nicolás Arata**

Universidad de Buenos Aires – Universidad
Pedagógica Nacional

El factor Belgrano. Pensar una pedagogía para un país en formación

En la figura de Manuel Belgrano se cifra el “grado cero” de las tradiciones pedagógicas nacionales. Sus propuestas educativas navegaron en ese tembladeral que fue el desmoronamiento del período colonial y el inicio de la etapa de la Independencia. El padre de la bandera vivió en carne propia el drama de un momento histórico donde –para decirlo en términos gramscianos– lo viejo no terminaba de morir y lo nuevo no terminaba de nacer. En un contexto de grandes transformaciones, Belgrano postuló sus ideas educativas en pequeñas dosis. Sus proyectos fueron tan moderados que habrían pasado inadvertidos de no ser porque eran portadores de un mensaje: algo comenzaba a hacerse de otra manera.

La originalidad de sus iniciativas invita a preguntarse si existió un “factor” Belgrano, ese rasgo, esa propiedad, esa molécula que hizo que Belgrano fuese Belgrano. La pregunta está indefectiblemente destinada a fracasar. No hay *un elemento Belgrano* sino muchos, y están fundidos en una argamasa, en una experiencia histórica singular que puede ser reconstruida desde una multiplicidad de ángulos, pues no hay un único modo de interpretar la trayectoria vital de un ser humano con relación a su tiempo histórico o en sus intervenciones en la sociedad en la que le tocó vivir.

En el inicio de su *Autobiografía* Belgrano expresa un modo de estar en el mundo, donde revela que el hijo del comerciante acaudalado que estudió en Europa y regresó a ocupar la secretaría del Real Consulado del Río de la Plata no se conformaba con ser un portavoz del pensamiento ilustrado.

También quería parecerlo. Belgrano estaba convencido de que la suerte le había deparado vivir un período de grandes transformaciones, en el que empezaba a quedar atrás la apelación al árbol genealógico como fuente de capital social. Belgrano estaba convencido de que la valoración de un ser humano no descansaría más en la portación de apellido sino en el grado de utilidad que pudiese dinamizar en beneficio del bien común.

Animado por esa convicción, anota: “Yo emprendo escribir mi vida pública [...] con el objeto de que sea útil a mis paisanos” (Belgrano, 2003: 1).

Así inicia Belgrano su autobiografía, revelando un pensamiento que reclama para sí un modo específico de ser ilustrado, siendo útil a la sociedad. Rafael Gagliano nos señala que ahí estaba –precisamente– la semilla por germinar del proyecto belgraniano, su fundamento: la capacidad de hacer del bienestar material, el bienestar común y fundar, a través de ese proceso, otro imaginario de lo público (2011).

Del mismo modo y, con la misma claridad con la que reivindicó el principio de la utilidad como motor de transformación social, expuso los obstáculos con los que chocó y el espinel de adversarios con los que debió lidiar cada vez que intentaba poner en marcha su programa modernizador:

desde el principio de 1794 hasta julio de 1806, pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público; pues todos, o escollaban en el gobierno de Buenos Aires o en la Corte, o entre los mismos comerciantes, individuos que componían este cuerpo, para quienes no había más razón, ni más justicia, ni más utilidad ni más necesidad que su interés mercantil; cualquiera cosa que chocara con él, encontraba un veto (Belgrano, 2003: 4).

El panorama sombrío que se desprendía de la confesión de sus repetidos fracasos no vuelve menos interesante sus ideas y proyectos. Por el contrario, vemos allí un esfuerzo por reunir y sistematizar ideas que fueron asumidas como premisas inequívocas por quienes se convocaban a la renovada tarea de construir un país moderno e incluyente. Belgrano sentó las bases de un plan de desarrollo que abarcaba integralmente la industria, el comercio y la agricultura; que reclamaba la necesidad de contar con estadísticas fiables, abogaba por establecer los medios para el ejercicio de la libertad de prensa y planteaba una reforma agraria como condición para el desarrollo de la economía. Para ello, llamó a sus contemporáneos a la urgente tarea de introducir reformas en la educación de su tiempo. En

las siguientes páginas quisiera presentar algunos nudos de su ideario que contribuyan a descubrir e interpretar el lugar que ocuparon aquellas iniciativas pedagógicas dentro del proyecto belgraniano.

UNA APUESTA FORMATIVA

En pleno siglo XVIII la elección de una carrera profesional no resultaba tan determinante para la formación intelectual de un individuo como el lugar donde fuese a desarrollarla. Cuando se graduó del Real Colegio de San Carlos entre 1788, Belgrano contaba con al menos tres opciones para continuar con sus estudios. La primera era la Universidad de Córdoba, pero la institución fundada por la Compañía de Jesús estaba definitivamente orientada hacia los estudios teológicos y solo tardíamente –tras la expulsión de los jesuitas– incorporarían la formación en leyes. Hacia el norte, en el Virreinato del Alto Perú, la Universidad de Chuquisaca ofrecía una propuesta más orientada a los intereses de los jóvenes porteños que deseaban hacer sus primeras armas en el mundo jurídico (el joven Mariano Moreno cursó sus estudios allí). Sin embargo, la familia de Belgrano optó por que el séptimo de sus hijos transitara su formación allende el Atlántico, en las Universidades de Salamanca y Valladolid, donde obtuvo los títulos de bachiller en leyes y abogado, respectivamente.

Belgrano arribó a la España de los Borbones y vivió sus años europeos en los tiempos agitados de la Revolución Francesa. Las universidades eran controladas de cerca por la Monarquía, que veía en las casas de estudio potenciales fuentes de irradiación de las ideas revolucionarias. Ese temor llevó a que la Corte de Carlos IV reformase los planes y estatutos de las universidades que existían en la Península. Pero el joven porteño no había cruzado el Océano para encerrarse en los claustros universitarios. Vivió con intensa curiosidad la vida a dos mil leguas de sus padres, con los recursos que necesitaba para satisfacer sus necesidades y una libertad indefinida, como recuerda en sus memorias. De allí que su formación no se circunscribiera a los claustros universitarios ni sus lecturas a las esperadas de un estudiante de las leyes. Por el contrario, Belgrano practicó una sociabilidad intelectual basada en participaciones activas en tertulias, sociedades económicas y salones, donde además de sumergirse en el estudio de los idiomas vivos y el derecho público, se interesó por los conocimientos que aglutinaba la economía política.

No menos impregnantes fueron los vientos de cambio que sacudían el paisaje europeo, insuflando en Belgrano el anhelo de transformarse en su motor y portavoz cuando regresase a la Buenos Aires colonial. En otro pasaje de su autobiografía sintetiza el espíritu de la época y pone de relieve las ideas que lo invadieron durante su etapa formativa: “Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí, las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos...” (Belgrano, 2003: 2).

En el Río de la Plata no hubo una sino múltiples vías para dar a conocer los fundamentos de la Ilustración. En Belgrano, los saberes de la economía política se mostraban como los instrumentos más apropiados y eficaces para hacer frente a los problemas de la provincia y sus abnegados habitantes. Los primeros cursos sobre la materia fueron impartidos en España en 1784, cuando se inauguró la cátedra de Economía Civil en la Sociedad Económica Aragonesa. Desde 1787 se trasladarían a la Academia de Leyes de la Universidad de Salamanca. El período en que se dictó esta última coincide con la estancia de Belgrano en aquella universidad. Ramón de Salas y Cortés, uno de sus principales impulsores, señalaba dos aspectos centrales de la economía política: incorporar la dimensión histórica en el análisis del derecho y apelar a los conocimientos de esta disciplina para “instruir y formar políticos”. Salas fue perseguido y condenado por la Inquisición por pregonar estas ideas, acusado de poner a disposición de sus estudiantes un conjunto de saberes que “perjudican la obediencia de los soberanos.” (Pastore y Calvo, 2000: 50).

Mientras estos hechos tenían lugar, Belgrano se encontraba en España y, con apenas 23 años, una oportunidad golpeó a su puerta: fue convocado por el Rey para presidir el Real Consulado en el Río de la Plata. Belgrano retornó a Buenos Aires para asumir el cargo de secretario; entre sus funciones, debía administrar la junta económica, a cargo de fomentar la agricultura, la industria y el comercio. Lejos de preocuparlo, la convocatoria –confesaba– había abierto “un vasto campo a mi imaginación” llenándolo de las “visiones favorables a la América” y a sus posibilidades de desarrollarse.

LA ETAPA DEL CONSULADO

Belgrano se desempeñó como secretario del Real Consulado durante 16 años, entre 1794 y 1810. A lo largo de ese tiempo se dedicó con gran intensidad a impulsar y promover iniciativas tendientes al desarrollo económico del Virreinato del Río de la Plata. La condición de secretario le requería escribir una memoria anual que reuniera las doctrinas sobre las que fundamentaban las iniciativas. Llegaron a conocerse cinco, elaboradas entre 1794 y 1799¹ y de las cuales dos tienen especial interés para el abordaje de los aspectos educativos.²

En las Memorias Belgrano insistía en la importancia de ampliar los alcances de la educación a todos los sectores de la sociedad, con especial atención en las mujeres. Más tarde, en los escritos del *Correo de Comercio*, no sólo volvió sobre la importancia de la enseñanza del “bello sexo”; desde sus páginas condenó la educación que se basaba en las doctrinas falsas y el palabrerío inútil (en alusión a la enseñanza escolástica), señaló a la ociosidad como uno de los principales enemigos de la sociedad y la peor herencia de la colonia y convocó a someter todo razonamiento al análisis directo de los hechos, libre de preocupaciones y falsos juicios, como condición para aspirar a la felicidad pública.

Lo antedicho no significaba que Belgrano relegara la centralidad de la religión como pilar de la enseñanza, ni reivindicase una educación basada en postulados laicos. Belgrano era tan capaz de lanzar críticas contra la enseñanza escolástica como de reivindicar la presencia de la religión en las escuelas, resaltando que no había, para los maestros, “*objeto más digno de enseñanza que los fundamentos de nuestra Santa y Sagrada Religión*” (citado en Chiaramonte, 1997: 21-22). La contradicción aparente entre ideas ilustradas y preceptos religiosos condujo a que la figura de Belgrano sea

1 Los títulos de estas son: “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor” (1796); “Utilidades que resultarían a esta Provincia y a la Península del cultivo del lino y del cáñamo” (1797), y “Sobre la dependencia mutua entre agricultura y comercio” (1798). Asimismo, presentó dos obras traducidas: “Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor” (1794), y “Principios de la ciencia económico-política” (1796).

2 Las mismas se recuperan en la compilación realizada por Rafael Gagliano sobre los escritos educativos de Manuel Belgrano (2011).

objeto de fuertes críticas o, lo que resulta más común, de abordajes sesgados.³ Por el contrario, lo que su pensamiento pone de relieve son algunos pliegues de un ideario a través del cual los principios de la ilustración católica circularon en el Río de la Plata hacia fines del siglo XVIII.

Cuando Belgrano sostiene que sobre la educación se edificará el principio de la felicidad, está colocando –tempranamente– la piedra angular sobre la cual se redefinirán los debates educativos del siglo XIX y del XX. En efecto: desde entonces, la educación dejará de verse exclusivamente como un privilegio y comenzará a ser percibida y problematizada como un derecho que concierne –paulatinamente– a todos y todas.

Aunque aquí también resulta prudente moderar el tono y mencionar que –en otros pasajes de sus textos– el Belgrano que por momentos clamaba por cambios radicales también parecía conformarse con objetivos más concretos y modestos, cuando señalaba, por ejemplo, que: “Basta con que los maestros sean virtuosos, y puedan con su ejemplo dar lecciones prácticas a la niñez y juventud y dirigirlos por el camino de la Santa Religión y del honor y pudiendo enseñar a leer bien” (Belgrano, 1954: 125).

EL TRABAJO, CORAZÓN DE LA PEDAGOGÍA

En la pedagogía hay fundamentos y hay obsesiones. La de Belgrano fue la formación de *hombres industriales* (un arco de sujetos que abarca desde la educación del artesano a la del labrador, y desde la preparación de la hilandera a la formación del navegante). El gran mérito de Belgrano consiste en haber militado la revalorización de la formación manual en una sociedad que había aprendido a mirarla con sumo desprecio.

Belgrano comprendió antes que nadie que el desarrollo económico del Río de la Plata dependía del fomento de una educación que atendiera –ante todo– la formación práctica de sus habitantes. Su programa pedagógico podía resumirse en una máxima: hacer de lo práctico, virtud. Para Belgrano el valor de un hombre no estaba ligado ni a su nacimiento ni al puesto que ocupaba en la jerarquía social, sino a su propia capacidad de empresa. De ahí que el ideario educativo de Belgrano puede sintetizarse en tres aspectos: luchar por revertir un *ethos* social basado en el desprecio por los oficios mecánicos; romper con las formas de educabilidad mono-

3 Abordé este problema en Arata (2011).

polizadas por las corporaciones de artesanos, y sentar las bases de un programa educativo organizado en torno al sujeto industrial, colocando al Estado en un lugar central a través de su capacidad de legislar.

La gravitación que tuvieron las ideas fisiocráticas en su visión de la economía no empañó el peso que tenía su interés por el desarrollo del comercio y –fundamentalmente– del artesanado. Para Belgrano, producir era crear valor económico, una idea apenas esbozada por la escuela fisiócrata y que en sus escritos adquiere un lugar central. El requisito para crear valor económico consistía en lograr un desarrollo armónico entre agricultura, industria y comercio, y aquello solo podría lograrse apelando al principio de la concurrencia. Afirmaba Belgrano: “nadie duda que un Estado que posea con la mayor perfección el verdadero cultivo de su terreno; en el que las artes se hallan en manos de hombres industrioses con principios, y en el que el comercio se haga con frutos y géneros suyos es el verdadero país de la felicidad” (Belgrano, 1954: 63).

Si de buscar el factor se trata, la obstinación fue otro de sus rasgos predominantes. Una obstinación cargada de prospectiva, que piensa desde la coyuntura, pero con una mirada de mediano/largo plazo. Mientras Belgrano se desempeñó como secretario del Real Consulado no dejó de elaborar proyectos orientados por los principios de la economía política. Pero cuando las instituciones que imaginaba saltaban del papel a la realidad –y comenzaban a cobrar forma– eran –más temprano que tarde– vetadas o rechazadas por los miembros del Consulado, o por la propia Corte. Vale mencionar que la escuela de Matemáticas fue “destruida por la Corte” –según palabras de Belgrano– ya que los españoles se oponían a su erección. La escuela de Dibujo, en cambio, fue desmantelada, por considerarse que “todos estos establecimientos eran de lujo y que Buenos Aires todavía no se hallaba en estado de sostenerlos.” (Belgrano, 1954: 50).

Belgrano no cejó en subrayar la importancia que tenía para el Virreinato la creación de instituciones educativas destinadas a la formación de labradores, artesanos, navegantes, hilanderas y comerciantes. La memoria titulada “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor” leída el 15 de julio de 1796, resulta ejemplar en ese sentido. En ella, Belgrano empleó un lenguaje conciso y práctico, argumentando sobre la importancia de fundar escuelas destinadas a la formación profesional de los jóvenes, explicando los problemas que cada una de ellas vendría a resolver o las vacancias que podría cubrir.

Lo que el pensamiento de Belgrano también ejemplifica es el drama moderno de la escisión teoría-práctica, a través de la cual se da continuidad al desprecio del saber manual. Belgrano sostenía –ante quien quisiera escucharlo– que los requisitos de la enseñanza práctica no podían alcanzarse a través de la cultura letrada, abriendo una polémica con una tradición del pensamiento ilustrado que colocaba el saber enciclopédico como única y legítima fuente de conocimiento. Resultaba necesario transitar otras vías para aprender “los misterios que facilitan” el cultivo de la tierra. Imbuido de un utilitarismo consecuente con el deseo de un rápido desarrollo económico y social, Belgrano afirmaba que para instruir a labradores, comerciantes y artistas “basta que haya algunos que vean y practiquen, según las experiencias que se les expongan; su ejemplo será para los otros una instrucción fácil y pronta.” (Belgrano, 1954: 110). Las líneas de continuidad con –por citar un solo ejemplo– las propuestas de Juan Bautista Alberdi son tan elocuentes como indispensable es su estudio.

LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES Y EL PRINCIPIO DE LA CONCURRENCIA

La educación de los aprendices ocupó un espacio relevante en los textos publicados en el *Correo de Comercio*, donde dedica 17 artículos al asunto. En estos escritos, Belgrano le otorga un papel preponderante a la industria (término que emplea de un modo general para referirse tanto a las artes y los oficios como a las manufacturas) sobre la agricultura (e incluso el comercio) como motor para el desarrollo de la región.

La distancia temporal que separa estos trabajos de la primera memoria del Consulado, donde se exaltaba la importancia de la agricultura, es de 14 años. Una lectura que identifique a Belgrano como un exponente del ideario fisiocrático estaría omitiendo los desarrollos ulteriores de su pensamiento, pero también una lectura mucho más compleja sobre la propia idea de desarrollo en Manuel Belgrano.

Para explicar el énfasis que tenía la formación del artesano en su perspectiva económica, Belgrano se valió de uno de los principios de la economía política: la concurrencia. Belgrano distinguía dos tipos de concurrencia: interior y exterior. La primera –de fundamental importancia para el desarrollo de las artes y oficios– consistía en que cada hombre pudiera ocuparse laboralmente del modo que creyese más lucrativo, siempre

y cuando fuese útil a la sociedad. La concurrencia exterior implicaba, en cambio, poder intercambiar tanto productos de su industria como bienes de sus tierras con otras naciones, ocupando la mayor cantidad de hombres posibles en estas tareas.

Así, el ideal de la concurrencia –donde el Estado jugaba un rol central, articulando las iniciativas de los hombres industriales– se fundaba en una relación de complementariedad entre la agricultura, el comercio y las artes. Esta relación de reciprocidad permitía el desarrollo de un círculo económico virtuoso en el que en palabras de Belgrano: “La industria abre entonces nuevos caminos, ella perfecciona sus métodos y sus obras; la economía del tiempo y de las fuerzas multiplica los hombres de algún modo; las necesidades producen las artes, la concurrencia los cría, y la riqueza de los artistas los hace sabios” (Belgrano, 1954: 220).

De ahí que la educación del artesano comprendía para Belgrano un problema que iba más allá de la formación individual del aprendiz, para convertirse en un problema intrínseco al desarrollo productivo de la futura nación. Ya no se trataba de encauzar las prácticas desvirtuadas fortaleciendo las corporaciones de oficios, sino de comprometer al Estado en la regulación del asunto. Para Belgrano era requisito que cualquier artesano que se instalase en Buenos Aires tuviese que formar aprendices en el oficio. Además, y en sintonía con los postulados utilitaristas, proponía premiar a los artesanos cuyas obras se destacasen, despertando su amor propio a través de “premios honoríficos a los que sobresaliesen en sus respectivas ocupaciones” (Belgrano, 1954: 137).

SALIR A SU REENCUENTRO

En vísperas de la Revolución, Manuel Belgrano publicó una nota sobre la educación en el Virreinato que podría considerarse el último testimonio escrito en el período colonial sobre el estado de la educación que dejaba como legado la corona española. En su descripción, trazó un panorama sombrío: describe la situación miserable de la educación porteña, que ha quedado librada a su suerte, sin contar con reglamentos ni quien las inspeccione. El estado calamitoso de la educación se agudizaba en la campaña donde –afirmaba– “se vive sin Ley, Rey, ni Religión” (Belgrano, 1970: 18). A la par que diagnosticaba, el reformador que habitaba en Belgrano instaba a tomar medidas urgentes, postulando que en cada villa y en cada

ciudad se creasen escuelas costeadas de sus propios fondos, que los jueces establecieran la obligatoriedad escolar, que se desarrollasen exámenes públicos y se elaborase un Catecismo propio, y se garantizase un sueldo de 200 pesos para el maestro, entre otras medidas.

Más tarde redactaría su reglamento de las escuelas del Norte y con ella, nos dejaría un importante conjunto de iniciativas y reflexiones sobre los impulsos y las dificultades que encontraban los proyectos educativos entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Sus intervenciones deben ubicarse en el vértice entre dos épocas, en las que se combinaban una intervención ilustrada sobre la realidad junto a perspectivas y nociones ya afianzadas en la cultura colonial. Los vientos de reforma que soplan en sus escritos expresan preocupación por un modelo educativo más inclusivo. Ahí es donde aparece la Economía política como brújula y su capacidad de leer e interpretar las necesidades de la región por la que debía velar.

En donde casi todo estaba por hacerse y la tradición ejercía un peso decisivo, Belgrano supo innovar. A 200 de su paso a la inmortalidad, no hay mejor manera de conmemorar la memoria de uno de los fundadores de nuestra patria que saliéndolo a buscar en sus escritos en donde –junto a la obstinación y la consecuencia con que sostuvo su programa de modernización, se plasmó una visión ética y productiva del bien común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arata, Nicolás, "La formación del artesano en los escritos de Manuel Belgrano", en *Revista del IIICE*, n° 30. Buenos Aires, Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011, pp. 61-76. Recuperado a partir de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/145> [Consultado agosto 2020].

Belgrano, Manuel, *Escritos económicos*. Prólogo a cargo de Gregorio Weinberg. Buenos Aires, Raigal, 1954.

Belgrano, Manuel, *Escritos elegidos*. Estudio preliminar a cargo de Rafael Gagliano. Buenos Aires, UNIPE, 2011.

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800- 1846)*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

Gagliano, Rafael, *Escritos sobre educación*. Selección de textos de Manuel Belgrano; estudio preliminar a cargo de Rafael Gagliano. La Plata, UNIPE, Editorial Universitaria, 2011.

Pastore, Rodolfo y Calvo, Nancy, "Cultura colonial, ideas económicas y formación superior 'ilustrada' en el Río de La Plata. El caso de Manuel Belgrano". En *Prohistoria*, n° 4, Rosario, 2000.